



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 16 ABR 1997

VISTO: La Nota N° 1245/97 Letra: I.P.V. (T) ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 03710054/2, denominada " I.P.V. DELEGACION ZONA NORTE", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Río Grande;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° - RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de las cuenta corriente N° 03710054/2, denominada " I.P.V. DELEGACION ZONA NORTE", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Río Grande.-

ARTICULO 2 - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 35 97.-

T.C.
REVISO
Confecionó
Controló
V. B.

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles,
para utilizar en el registro de los movimientos contables de la cuenta corriente N° 03710054/2,
denominada " I.P.V. DELEGACIÓN ZONA NORTE.."; del Banco de la Provincia de Tierra
del Fuego, sucursal Río Grande.-----

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 35 /97.-

USHUAIA, 16 ABR 1997

ES COPIA FIEL

CRISTINA GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

File
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia